

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la resolución de la Dirección Gerencia de la convocatoria de subasta de la embarcación que se cita. (PD. 2449/2013).

El Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto el 11 de septiembre de 2013:

«Primero. Declarar abandonada la embarcación denominada “Zudar”, matrícula IMO 7014206, que se encuentra en el Puerto de Barbate en situación de dejadez e impago de las tasas portuarias por parte de su titular.

Segundo. Convocar la subasta de la embarcación denominada “Zudar”, matrícula IMO 7014206, ubicada en las instalaciones portuarias que gestiona la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Barbate.

Tercero. Aprobar las bases que rigen la subasta de la embarcación objeto de la presente convocatoria, y cuya publicación se realizará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.puertosdeandalucia.es.»

Sin perjuicio de la notificación de los íntegros términos de dicha Resolución a los interesados, mediante el presente Anuncio se da publicidad a la convocatoria de la subasta de la embarcación Zudar, a los efectos previstos en la misma y en las Bases aprobadas en su punto tercero, publicadas en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.puertosdeandalucia.es (enlace: <http://www.eppa.es/es/subasta-de-embarcaciones>).

Las personas interesadas podrán, conforme a dichas Bases, presentar una oferta para participar en primera o segunda subasta por dicha embarcación en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, José Ignacio Ortiz Poole.